

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
P r e s e n t e.-**

La suscrita **Aymee Viridiana Soltero Acosta**, mexicana, mayor de edad, y atendiendo a la Convocatoria abierta para la designación de la persona que ocupará el cargo como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, expedida el día veinte de marzo del año dos mil veinticinco, por ese Honorable Congreso del Estado, me permito comparecer a lo siguiente:

Por el presente escrito, **adjunto por DUPLICADO, los escritos y documentación que establecen las BASES SEGUNDA Y TERCERA de la Convocatoria** abierta para la designación de la persona que ocupará el cargo como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, expedida el día veinte de marzo del año dos mil veinticinco, por la Sexágésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**PROTESTO LO NECESARIO
Culiacán, Rosales, Sinaloa, 02 de abril de 2025**

Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta



FOLIO

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

ZACATECAS

Municipio de Registro

FRESNILLO

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Datos de la Persona Registrada

AYMEE VIRIDIANA

SOLTERO

ACOSTA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 22 y 23 del Código Familiar del Estado de Zacatecas en relación con los artículos 12 fracción VI, 98, 99, 100 y 101 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de Zacatecas. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 01 días del mes de abril de 2025. Doy fe.

Firma Electrónica:

Código QR

Director General del Registro Civil de Zacatecas
LIC. CESAR ALEJANDRO VALENCIA CELIS

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente; la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



CONAFREC
Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil





AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

Av, Álvaro Obregón y Mariano Escobedo
C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa., México

Teléfono: +6677 58 01 01
Web: www.culiacan.gob.mx



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Número de Oficio: CRM/1245/2024

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, Secretario del Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, actuando con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 y 52, fracciones V y VIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, así como por los artículos 17, apartado A y 26, apartado B, fracción XXXIX del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa, todas ellas disposiciones legales vigentes:



CERTIFICA

Que con base en la documentación presentada a esta autoridad y en la investigación llevada a cabo, la **C. Aymee Viridiana Soltero Acosta**, cuya fotografía aparece al margen izquierdo, tiene su domicilio en calle [REDACTED] en esta ciudad, mismo que habita desde hace más de dos años, con lo cual la parte interesada da cumplimiento a lo establecido por los artículos 7 y 8 fracciones I y II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y el artículo 30 del Código Civil vigente para el Estado de Sinaloa.

Se extiende la presente a petición de la parte interesada, para los fines legales que a ésta convengan, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento

C. José Ernesto Penuelas Castellanos



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
DE CULIACÁN

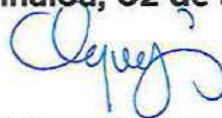
**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
P r e s e n t e.-**

La suscrita **Aymee Viridiana Soltero Acosta**, mexicana, mayor de edad, y atendiendo a la Convocatoria abierta para la designación de la persona que ocupará el cargo como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, expedida el día veinte de marzo del año dos mil veinticinco, por ese Honorable Congreso del Estado, me permito comparecer a lo siguiente:

Manifiesto mediante el presente escrito, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que me encuentro en pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles y políticos, manifestación que solicito surta los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

PROTESTO LO NECESARIO
Culiacán, Rosales, Sinaloa, 02 de abril de 2025



Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta



**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
P r e s e n t e.-**

La suscrita **Aymee Viridiana Soltero Acosta**, mexicana, mayor de edad, y atendiendo a la Convocatoria abierta para la designación de la persona que ocupará el cargo como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, expedida el día veinte de marzo del año dos mil veinticinco, por ese Honorable Congreso del Estado, me permito comparecer a lo siguiente:

Manifiesto mediante el presente escrito, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que gozo de buena reputación y que no he sido condenado por delito intencional que amerite pena de prisión, adjunto a la presente carta de no antecedentes penales expedida por la autoridad competente, manifestación que solicito surta los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**PROTESTO LO NECESARIO
Culiacán, Rosales, Sinaloa, 02 de abril de 2025**

Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta





SESESP

SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARIADO EJECUTIVO

476575

**CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES
DEL FUERO COMÚN**



Folio de Pago	Folio de Operación

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, se



HACE CONSTAR

Una vez consultado las Bases de Datos del Registro de Información Penitenciaria del Sistema Estatal de Información para la Seguridad Pública, no se encontró registro de antecedente penal en contra de :

AYMEE VIRIDIANA

SOLTERO

ACOSTA

Nombre (s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Identificándose con: **Credencial de elector**

Fecha de nacimiento: 1972

No. de Folio:

Sexo:

Cuya fotografía aparece impresa al margen superior derecho; lo anterior se hace constar de conformidad a las disposiciones previstas en los artículos incisos G, H, I, J y K de la fracción V del artículo 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Sírvase de fundamento lo señalado en los artículos 39, inciso B, fracción I, V, VI, XV, 117, 118, 120, 121 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 4 Bis A fracción VII, y 74 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 68, 70 fracciones XXIV y XXVIII, 88, 91 fracciones I, VII y IX, 92, 93, 94, de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa Art. 8, de la Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa, y 1, 5, 7, 8, 12 fracciones XXXIII, XXXIV, y 29 fracciones II, VI, VII y VIII del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En la inteligencia de que no implica que esta persona no cuenta con antecedentes penales en otros Estados de la Republica Mexicana o del extranjero.

Por lo anterior, a solicitud del interesado, se expide la presente constancia el día primero de abril de dos mil veinticinco, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

**Directora De La Oficina De
Constancias De No Antecedentes
Penales.**



**CONSTANCIAS DE
ANTECEDENTES
PENALES
ZONA CENTRO**

Lic. Diana Carolina Loredó López



**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
P r e s e n t e.-**

La suscrita **Aymee Viridiana Soltero Acosta**, mexicana, mayor de edad, y atendiendo a la Convocatoria abierta para la designación de la persona que ocupará el cargo como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, expedida el día veinte de marzo del año dos mil veinticinco, por ese Honorable Congreso del Estado, me permito comparecer a lo siguiente:

Manifiesto mediante el presente escrito, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que no he sido Secretario o Subsecretario de Estado; Fiscal General; Gobernador Constitucional; Diputado; dirigente, miembro de un órgano rector, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político; ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación, manifestación que solicito surta los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**PROTESTO LO NECESARIO
Culiacán, Rosales, Sinaloa, 02 de abril de 2025**

Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta





FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

██████████ 1972
██████████, ZACATECAS



████████████████████



██████████

DOMICILIO PARTICULAR

████████████████████
████████████████████
████████████████████

ACTIVIDAD DOCENTE

**INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE SINALOA. A.C.**

- Profesora adjunta en la materia de Protocolo de Investigación I y III en los semestres 6to. y 8vo. de los turnos matutino y vespertino.
- Titular de la materia Protocolo de Investigación II en el 7mo. Semestre de los turnos matutino y vespertino



AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA

LICENCIATURA EN DERECHO

Escuela Libre de Derecho de Sinaloa
Generación 1992-1997

EXPERIENCIA LABORAL

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE SINALOA**

1994-2006

- Actuaría adscrita a la Sala Regional Zona Centro.
- Auxiliar de Proyectos y Actuario al entonces Pleno del Tribunal.
- Auxiliar de Proyectos adscrita a la Sala Regional Zona Centro.
- Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Zona Norte.

**AUDITORIA SUPERIOR DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE SINALOA**

2008-2010

- Auditor adscrito a la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Jefe del Departamento de Responsabilidades.

2017-2020

- Jefa del Departamento del Gasto Federalizado.
- Auditora Especial de Planeación, Informes y Seguimiento.
- Directora General de Asuntos Jurídicos.

DESPACHO PARTIDA SOBERANES & ASOCIADOS, S.C.

2010-2014

- Abogada litigante en Materias: Civil, Familiar, Mercantil, Administrativo, Contratos y Amparo.

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE
CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**

2013-2017

- Asesora adscrita a la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público.
- Coordinadora de grupo, adscrita a la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público.

UNIVERSIDAD DE DURANGO.

- Derecho Fiscal y Administrativo
8vo. Cuatrimestre
-

LIDERAZGO

Socia activa del Colegio de
Licenciados en Derecho "Lic.
Clemente Vizcarra Franco A.C." a
partir del once de julio de 2009.

- Asesora jurídica adscrita a la Subsecretaría de Contraloría.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA.**

2020 a la fecha

- Proyectista de Sala Superior.
 - Secretaria General de Acuerdos de Sala Superior en funciones.
 - Titular del Órgano Interno de Control nombramiento
conferido el día once de febrero de 2021.
-

POSTGRADOS

- Maestría en Derecho Constitucional y Amparo, impartido por la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa.
- Diplomado en Derecho Constitucional y Amparo, impartido por el Consejo de la Judicatura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en Los Mochis, Sinaloa.
- Diplomado sobre el "Sistema Nacional Anticorrupción en México y su implementación en las Entidades Federativas" por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Especialidad y Diplomado en materia de Justicia Administrativa, impartida por la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa.
- Curso impartido por la Auditoría Superior de la Federación, la Asociación de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. y la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, denominado "El Enfoque de las Acciones Emitidas".
- Curso impartido por la Auditoría Superior de la Federación, La Asociación de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. y la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, denominado "Integración de Equipos de Alto Desempeño".

CULIACÁN ROSALES, SINALOA A 02 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

Aymee Viridiana Soltero Acosta

LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA.





TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE SINALOA



C. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA
P R E S E N T E .-

De la manera mas atenta nos permitimos comunicar a Usted que este Pleno en sesión celebrada el día de hoy, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 fracción II y XI de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, acordó otorgarle nombramiento de **ACTUARIO**, adscrito a la Sala Zona Centro y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sinaloa.

Lo que comunicamos a Usted para los fines legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
CULIACAN ROSALES, SINALOA NOVIEMBRE 14 DE 1995.

EL PLENO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO

Chain de C.
LIC. GABRIELA MA. CHAIN CASTRO
MAGISTRADA PRESIDENTE

[Firma]
LIC. MANUEL O. AGUILAR PADILLA
MAGISTRADO I SUPERNUMERARIO

[Firma]
LIC. JOSE C. ALVAREZ ORTEGA
MAGISTRADO II SUPERNUMERARIO

[Firma]
LIC. JOSE SABAS HUERTA CASILLAS
MAGISTRADO III SUPERNUMERARIO

[Firma]
LIC. SARA B. GUARDADO AYALA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



..... LICENCIADO RAFAEL RODRIGUEZ LOPEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 244
..... CIUDAD DE COLLIACAN, SINALOA, MEXICO, A LOS DIAS CUARENTA Y CUATRO EN EL ESTADO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA
MUNICIPALIDAD

CERTIFICO

..QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU
ORIGINAL QUE TIENE A LA VISTA CONSTANDO DE 1 FOJA (SI UTIL (ES) CON
LA CUAL QUE CONFORME FIDELMENTE A LA (S) QUE EL REMITENTE Y DEVUELVO AL
INTERESADO PARA SU RESGUARDO

..Y PARA SU CULATA SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE
COLLIACAN, SINALOA, MEXICO, A LOS DIAS 31 DEL MES DE MARZO
DEL AÑO 2025.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ LOPEZ
NOTARIO PUBLICO NO 244



En Culiacán Rosales, Sinaloa el día diez de Noviembre del año dos mil, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTE**, conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaré que no desempeño otro empleo, tener 27 años de edad y no estar inhabilitado para desempeñarlo.

EL ACEPTANTE

Aymee

C. LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA



LICENCIADO RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ NOTARIO PÚBLICO NUMERO 24-
JOSIENTOS CUARENTAY CUATRO EN EL ESTADO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA
MUNICIPALIDAD

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU
ORIGINAL QUE FUI A LA VISTA CONSTANDO DE 1 FOLIO (S) UTIL (ES) CON
LA QUE SE MANEJA FIDELMENTE A LA (S) QUE ME AL REANO Y DEVUELVO AL
INTEJER PARA SU RESGUARDO

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, MEXICO, A LOS DIAS 31 DEL MES DE MARZO
DEL AÑO 2025

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 244





**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE SINALOA**



**C. LIC. AYMEÉ VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA
P R E S E N T E .-**

De la manera más atenta nos permitimos comunicar a Usted que este Pleno, en sesión celebrada el día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 fracción XI de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, acordó otorgarle el nombramiento de **Auxiliar de Proyectos y Actuario**, adscrito a la Presidencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sinaloa, a partir del día primero de enero del año en curso.

Lo que comunicamos a Usted para los fines legales correspondientes.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
CULIACAN ROSALES, SINALOA A 17 DE ENERO DE 2000.**

**EL PLENO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO.**

Chain de
**LIC. GABRIELA MARÍA CHAIN CASTRO
MAGISTRADA PRESIDENTE.**

[Firma]
**LIC. SARA BEATRIZ GUARDADO AYALA
MAGISTRADA PROPIETARIO DE LA
SALA REGIONAL ZONA CENTRO**

[Firma]
**LIC. BEATRIZ GPE. ZUNIGA VIZCARRA
MAGISTRADA PROPIETARIO DE LA
SALA REGIONAL ZONA NORTE**

[Firma]
**LIC. MERCEDES SOCORRO
PALAZUELOS CAMACHO
MAGISTRADO PROPIETARIO DE LA
SALA REGIONAL ZONA SUR**

[Firma]
**LIC. EMMA GUADALUPE FELIX RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

En Culiacán Rosales, Sinaloa el día diecisiete de enero del año dos mil, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTE**, conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaré que no desempeño otro empleo, tener 27 años de edad y no estar inhabilitado para desempeñarlo.

EL ACEPTANTE

Aymeé Viridiana Soltero Acosta

C. LIC. AYMÉE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA



U. LICENCIADO RAFAEL RODRIGUEZ LOPEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 244-
CIENTOS CUARENTA Y CUATRO EN EL ESTADO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA
MUNICIPALIDAD

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU
ORIGINAL QUE FUE A LA VISTA CONSTANDO DE 1 FOJA (S) ÚTIL (ES) CON
LA QUE SE ENTREGA FIELMENTE A LA (S) QUE LE REMITO Y DEVUELVO AL
INTERESADO PARA SU RESGUARDO

Y LA COPIA SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE
CULIACÁN, SINALOA, MEXICO, A LOS DÍAS 31 DEL MES DE MARZO
DEL AÑO 2025.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ LOPEZ
NOTARIO PUBLICO NO 244





**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE SINALOA**



**LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA
P R E S E N T E.-**

De la manera más atenta nos permitimos comunicar a Usted que esta Sala Superior, en Sesión Ordinaria 33/2004, celebrada el día 24 de septiembre de 2004, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 fracción V y 17 fracción XI de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, ha acordado otorgarle el nombramiento de Secretario de Estudio y Cuenta adscrita a la Sala Regional Zona Norte de este Tribunal, a partir del día 27 de Septiembre de 2004.

Lo que comunicamos a Usted para los fines legales correspondientes.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
CULIACÁN ROSALES, SINALOA A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2004**

**LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL
DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

**LIC. GABRIELA MARÍA CHAÍN CASTRO
MAGISTRADA PRESIDENTE**

**LIC. SARA BEATRIZ GUARDADO
AYALA
MAGISTRADA PROPIETARIO DE LA
SALA SUPERIOR**

**LIC. MERCEDES SOCORRO
PALAZUELOS CAMACHO
MAGISTRADA PROPIETARIO DE LA
SALA SUPERIOR**

**LIC. GUADALUPE DEL CARMEN
ORTIZ INZUNZA
SECRETARIA GENERAL DE
ACUERDOS**

En Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 24 de septiembre de 2004, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTE**, conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaro que no desempeño otro empleo, tener 31 años de edad y no estar inhabilitada para desempeñarlo.

LA ACEPTANTE

Aymee Viridiana Soltero Acosta

LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA



LICENCIADO RAFAEL RODRIGUEZ LOPEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 244
CUARENTA Y CUATRO EN EL ESTADO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA
CIUDAD

CERTIFICO

...C... LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA EN FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU
ORIGINAL QUE TIENE A LA VISTA CONSTANDO DE 1 HOJA (S) UTIL (ES) CON
LA QUE SE GUARDEA FIELMENTE A LA (S) QUE ME REMITO Y DEVUELVO AL
... PARA SU RESGUARDO ...
... LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE
CULIACÁN, SINALOA, MEXICO, A LOS DIAS 31 DEL MES DEL MARZO
DEL AÑO 2025.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ LOPEZ
NOTARIO PUBLICO NO 244





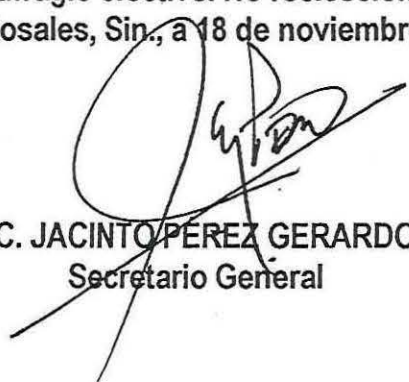
C. LIC. JUAN JOSÉ CRISTERNA MOLINA.
Director de Recursos Humanos de la
Sub-Secretaría de Administración del
Gobierno del Estado de Sinaloa.
Palacio de Gobierno.
P r e s e n t e.

Me permito enviar a Usted, Aviso de Movimiento de Personal de la **C. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA**, quien a partir del 1º de noviembre y hasta el 31 de diciembre del presente año de 2008, prestará sus servicios a este H. Congreso del Estado, adscrita a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, como **Auditor de Cuenta Pública** homologado a plaza de confianza, conforme al Convenio de Coordinación y colaboración celebrado con la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Sin otro particular, me es grato reiterarle a Usted mi consideración y respetos.



Atentamente,
Sufragio efectivo. No reelección.
Culiacán Rosales, Sin., a 18 de noviembre de 2008.


LIC. JACINTO PÉREZ GERARDO.
Secretario General



YO AGENCIAO RAFAEL RODRIGUEZ LOPEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 244
CULIACÁN, SINALOA. CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EN EL ESTADO. CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA
MUNICIPALIDAD

CERTIFICO

- QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA CONSTANDO DE 1 FOJA (S) ÚTIL (ES) CON LA (S) QUE CONCUERDA FIELMENTE. A LA (S) QUE ME REMITO Y DEVUELVO AL INTERESADO PARA SU RESGUARDO
- PARA SU CONSTANCIA SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA., MEXICO. A LOS DIAS 02 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ LOPEZ
NOTARIO PUBLICO NO 244





Culiacán, Sinaloa, 1º. de enero de 2009.

C. LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA.
Presente.

Con la facultad que me otorga el artículo 22 fracción VII, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, a partir de esta fecha, me permito extender su nombramiento como:

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

Al conferirle la alta responsabilidad de servir al pueblo sinaloense, tengo plena confianza en que aportará su capacidad y su mejor esfuerzo, para responder al compromiso que asumimos al protestar el cargo de Auditor Superior del Estado de Sinaloa.

Promover la rendición de cuentas de manera clara y transparente, así como fiscalizar los recursos públicos, con el fin de propiciar que los diferentes órdenes de gobierno los ejerzan con transparencia, simultaneidad, anualidad, confiabilidad, legalidad, objetividad, imparcialidad y profesionalismo, constituye el objetivo sustancial del Ente que represento.

Estoy seguro de que para el logro de este propósito, cuento desde ahora con su apreciable y entusiasta colaboración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA

C. P. MARCO ANTONIO FOX CRUZ.

En la ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, el día primero de enero de dos mil nueve, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso **PROTESTÉ**, conforme a lo dispuesto por el Artículo 144 de la Constitución Política del Estado, guardar, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y las leyes que de ellas emanen, así como la Ley de Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

La Aceptante.

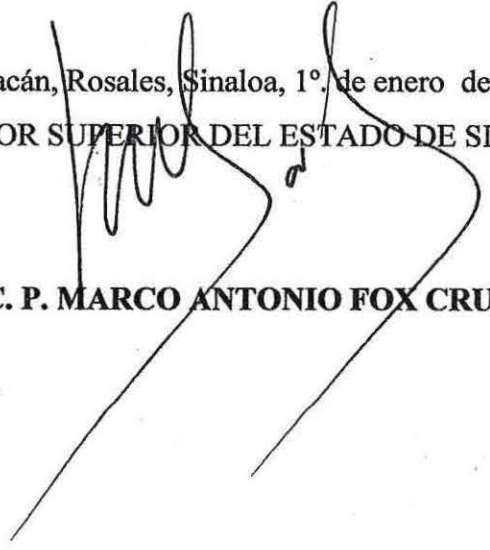


TOMA DE POSESIÓN

El suscrito, hace constar que con esta fecha y en los términos de las disposiciones legales, ante mí, rindió protesta de Ley y tomó posesión del cargo a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.



Culiacán, Rosales, Sinaloa, 1º de enero de 2009.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.



C. P. MARCO ANTONIO FOX CRUZ.



TO. LICENCIADO RAFAEL RODRIGUEZ LOPEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 244
DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EN EL ESTADO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA
MUNICIPALIDAD -----

CERTIFICO

--QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU
ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA CONSTANDO DE 1 FOJA (S) UTIL (ES) CON
LA (S) QUE CONCUERDA FIELMENTE. A LA (S) QUE ME REMITO Y DEVUELVO AL
INTERESADO PARA SU RESGUARDO -----

--PARA SU CONSTANCIA SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE
CULIACÁN, SINALOA., MEXICO. A LOS DÍAS 02 DEL MES DE ABRIL
DEL AÑO 2025.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ LOPEZ
NOTARIO PUBLICO NO 244



SIN TEXTO



TRANSPARENCIA

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ASUNTO: CONSTANCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS



A quien corresponda:

Quien suscribe, Secretario Técnico de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Sinaloa, a través de la presente **HACE CONSTAR** que la **C. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA**, prestó sus servicios profesionales durante el periodo comprendido del mes de mayo de 2013 al mes de febrero de 2017, a esta Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, cuyo registro se encuentra en los archivos de esta misma Dependencia.

Se extiende la presente **CONSTANCIA** a petición de la parte interesada, para los fines legales que considere pertinente en la Ciudad de Culiacán Sinaloa, siendo el día veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro.



Atentamente.


Ing. Jorge Enrique Inzunza Osuna.
Secretario Técnico de la Secretaría de
Transparencia y Rendición de Cuentas.



LICENCIADO RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 244
DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EN EL ESTADO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA
MUNICIPALIDAD -----

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU
ORIGINAL QUE HA E A LA VISTA CONSTANDO DE 1 FOLIO (S) UTIL (ES) CON
LA (S) QUE CONCUERDA FIELMENTE A LA (S) QUE ME REMITO Y DEVUELVO AL
INTERESADO PARA SU RESGUARDO -----
EN LA CUBIERTA SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE
COLLIACÁN, SINALOA, MÉXICO, A LOS DÍAS 31 DEL MES DE MARZO
DEL AÑO 2025.

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 244





A QUIEN CORRESPONDA:

FAUSTO FIDENCIO PARTIDA LUNA, mexicano, mayor de edad, abogado postulante y señalando como domicilio el ubicado en calle Río Culiacán, al poniente de esta ciudad, de la colonia Guadalupe atentamente expreso lo siguiente:

Que por medio del presente escrito y en mi calidad de Asociado Director de la persona moral denominada **PARTIDA, SOBERANES Y ASOCIADOS, S.C.**, hago constar que la **LIC. AYME VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA**, presto sus servicios para este despacho como abogada en las áreas Civil, Mercantil y Amparo, desde el año 2010 hasta el año 2014, tiempo durante el cual demostró seriedad, honestidad y dedicación tanto en sus actividades laborales como en las particulares.

Se extiende la presente a petición de la parte interesada y para los fines legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sinaloa / 2 de diciembre del 2020.

LIC. FAUSTO FIDENCIO PARTIDA LUNA



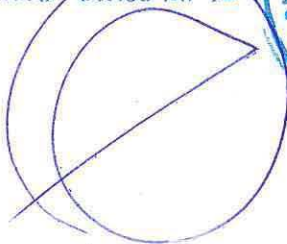
LICENCIADO RAFAEL RODRIGUEZ LOPEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 244
DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EN EL ESTADO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA
MUNICIPALIDAD

CERTIFICO

--QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU
ORIGINAL QUE FUE A LA VISTA CONSTANDO DE 1 FOJA (S) UTIL (ES) CON
LA (S) QUE CONVERDA FIELMENTE. A LA (S) QUE ME REMITO Y DEVUELVO AL
INTERESADO PARA SU RESGUARDO

--PARA SU CONSTANCIA SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE
CULLIACÁN, SINALOA., MEXICO, A LOS DÍAS 31 DEL MES DE NOVIEMBRE
DEL AÑO 2025.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ LOPEZ
NOTARIO PÚBLICO NO 244





CES-CPPGOI-04
ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL
DEPARTAMENTO DEL GASTO FEDERALIZADO
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso b) fracción IV, 20, 21 párrafo segundo y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, en relación con lo que establece los artículos 2, 4 fracción II, 15 fracción XXVI y demás relativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fechas 07 (siete) de mayo del año 2010 (dos mil diez) y 13 (trece) de abril del año 2011 (dos mil once), respectivamente; por lo cual los servidores públicos, adscritos al H. Congreso del Estado, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 (once) horas del día 1 (primero) de febrero de 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en las oficinas de la Contraloría, ubicada en la planta alta del H. Congreso del Estado de Sinaloa, sito en Boulevard Pedro Infante, Esquina con Palenque, Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80100 de esta Ciudad, la **C. Lic. Alma Araceli García Gutiérrez, Funcionario Saliente** y la **C. Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta, Funcionario Entrante** ambas de la Auditoria Superior del Estado de Sinaloa y que con motivo del nombramiento como **JEFA DEL DEPARTAMENTO DEL GASTO FEDERALIZADO** del que fue objeto por parte de la **SUB-AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA**, para desempeñarse a partir del día 1 (primero) de febrero de 2017 (dos mil diecisiete), en el precitado cargo.

Se procede a la **ENTREGA-RECEPCION** de los recursos asignados del **DEPARTAMENTO DEL GASTO FEDERALIZADO** de la Auditoria Superior del Estado de Sinaloa: -----

*Brizeth Alejandra
Majia Bonanza*

SIN TEXTO





CES-CPPGOI-04
ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL
DEPARTAMENTO DEL GASTO FEDERALIZADO
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA

HECHOS

PRIMERO: La C. [REDACTED] misma que se identifica presentando su credencial de elector folio número [REDACTED] manifiesta tener su domicilio en [REDACTED], Sinaloa, nombrando como testigo a la C. [REDACTED] misma que se identifica presentando su credencial de elector folio número [REDACTED] con domicilio en Calle. [REDACTED] de Sinaloa; por su parte la **C. Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta** misma que se identifica presentando su credencial de elector folio número [REDACTED] 9 manifiesta tener su domicilio en [REDACTED] 80210, en esta ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, nombrando como testigo a la C. [REDACTED] misma que se identifica presentando su credencial de elector folio número [REDACTED] con domicilio en Calle [REDACTED] en esta ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa.-----

SEGUNDO: Se encuentra presente en el acto la **C. Lic. Gloria Trinidad Luna Ismerio**, Titular del Órgano de Control Interno, quien asiste como testigo para dar fe de los hechos.-----

TERCERO: Para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada, transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público, la **C. Lic. Alma Araceli García Gutiérrez, Funcionario Saliente**, hace entrega a la **C. Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta, Funcionario Entrante**, de un disco compacto (CD) que contienen información relativa a los siguientes: -----

Brizeth Alejandra Mejía Barrera

SIN TEXTO





CES-CPPGOI-04
ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL
DEPARTAMENTO DEL GASTO FEDERALIZADO
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA



ANEXOS

- | | |
|--|-------|
| I. ESTRUCTURA ORGANICA. ----- | EN CD |
| II. ORDEN JURÍDICO DE ACTUACIÓN. ----- | EN CD |
| III. RECURSOS HUMANOS. ----- | EN CD |
| IV.1 RECURSOS MATERIALES. ----- | EN CD |
| VII.1 RELACIÓN DE ARCHIVO VIGENTE. ----- | EN CD |
| VII.4 RELACION DE ASUNTOS EN TRÁMITES. ----- | EN CD |

CUARTO: La **C. Lic. Alma Araceli García Gutiérrez**, manifiesta que los anexos que se mencionan en esta acta, están incluidos en el CD de manera adjunta, formando parte de la misma, firmado éste en forma autógrafa por ambos funcionarios y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar.-----

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para la **C. Lic. Alma Araceli García Gutiérrez**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo. Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 12:00 (doce) horas del día 1 (primero) de febrero de 2017 (dos mil diecisiete), levantándose en 4 (cuatro) tantos, firmando para constancia en todas sus hojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

SIN TEXTO





CES-CPPGOI-04
ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL
DEPARTAMENTO DEL GASTO FEDERALIZADO
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA

C. Lic. Alma Araceli García Gutiérrez
Jefa del Departamento de Gasto Federalizado
Saliente

C. Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta
Jefa del Departamento de Gasto Federalizado
Entrante



Testigos

C. C. Brizeth Alejandra Mejia Barraza
TESTIGO

C. Ogla Suny Martínez Navarro
TESTIGO

Lic. Gloria Trinidad Luna Ismerio
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

ESTA HOJA DE FORMAS PERTENECE AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE GASTO FEDERALIZADO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.



O. LICENCIADO RAFAEL RODRIGUEZ LOPEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 244
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CULIACÁN, SINALOA
MUNICIPALIDAD

CERTIFICO

--QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA CONSTANDO DE 4 HOJA (S) UTIL (ES) CON LA (S) QUE CONCLERDA FIELMENTE. A LA (S) QUE ME REVITO Y DEVUELVO AL INTERESADO PARA SU RESGUARDO

--PARA SU CONSTANCIA SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA., MEXICO. A LOS DIAS 31 DEL MES DE MAIO DEL AÑO 2025.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ LOPEZ
NOTARIO PUBLICO NO 244



Culiacán, Rosales, Sinaloa, 01 de marzo de 2018.



Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta
Presente.-

Con la facultad que me otorga el artículo 22, fracción VII de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, a partir de esta fecha, me permito extender su nombramiento como:

Auditor Especial de Planeación, Informes y Seguimiento

Al conferirle la alta responsabilidad de servir al pueblo sinaloense, tengo plena confianza en que aportará su capacidad y su mejor esfuerzo para responder al compromiso que asume al protestar el cargo de Auditor Especial de Planeación, Informes y Seguimiento de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Promover la rendición de cuentas de manera clara y transparente, así como fiscalizar los recursos públicos, con el fin de propiciar que los diferentes órdenes de gobierno los ejerzan con transparencia, simultaneidad, anualidad, confiabilidad, legalidad, objetividad, imparcialidad y profesionalismo, constituye el objetivo sustancial del Ente que represento.

Estoy segura de que para el logro de este propósito, cuento desde ahora con su apreciable y entusiasta colaboración.

ATENTAMENTE
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA


LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA





En la Ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, el día 01 de marzo de dos mil dieciocho, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTÉ**, conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen, así como la Ley de Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

La Aceptante

Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta

TOMA DE POSESIÓN

La suscrita, hace constar que con esta fecha y en los términos de las disposiciones legales, ante mí, rindió la protesta de Ley y tomó posesión del cargo a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.

Culiacán, Rosales, Sinaloa, 01 de marzo de 2018.

AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA

LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA





RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ NOTARIO PÚBLICO NUMERO 244
DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EN EL ESTADO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA
MUNICIPALIDAD -----

CERTIFICO

--QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU
ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA CONSTANDO DE 1 FOJA (S) ÚTIL (ES) CON
LA (S) QUE CONCUERDA FIELMENTE A LA (S) QUE ME REMITO Y DEVUELVO AL
INTERESADO PARA SU RESGUARDO -----

--PARA SU CONSTANCIA SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE
CULLACÁN, SINALOA., MEXICO, A LOS DÍAS 31 DEL MES DE ABRIL
DEL AÑO 2025.

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
NOTARIO PÚBLICO NO 244



SIN TEXTO



LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA
Presente.-

Con la facultad que me otorga el artículo 22, fracción VII de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, a partir de esta fecha, me permito extender su nombramiento como:

**Directora General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior
del Estado**

Al conferirle la alta responsabilidad de servir al pueblo sinaloense, tengo plena confianza en que aportará su capacidad y su mejor esfuerzo para responder al compromiso que asume al protestar el cargo de Directora General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Promover la rendición de cuentas de manera clara y transparente, así como fiscalizar los recursos públicos, con el fin de propiciar que los diferentes órdenes de gobierno los ejerzan con transparencia, simultaneidad, anualidad, confiabilidad, legalidad, objetividad, imparcialidad y profesionalismo, constituye el objetivo sustancial del Ente que represento.

Estoy segura de que para el logro de este propósito, cuento desde ahora con su apreciable y entusiasta colaboración.

ATENTAMENTE
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA


LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA



**Auditoría Superior del Estado
SINALOA**

En la Ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, el día 22 de junio de dos mil dieciocho, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTÉ**, conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen, así como la Ley de Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

El Aceptante

**Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta
TOMA DE POSESIÓN**

La suscrita, hace constar que con esta fecha y en los términos de las disposiciones legales, ante mí, rindió la protesta de Ley y tomó posesión del cargo a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.



Culiacán, Rosales, Sinaloa, 22 de junio de 2018.

AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA

LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA



----- LICENCIADO RAFAEL RODRIGUEZ LOPEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 244
DOSCIENTOS CUARENTAY CUATRO EN EL ESTADO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA
MUNICIPALIDAD -----

CERTIFICO

--QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCION DE SU
ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA CONSTANDO DE 1 FOJA (S) UTIL (ES) CON
LA (S) QUE CONCUERDA FIELMENTE A LA (S) QUE ME REMITO Y DEVUELVO AL
INTERESADO PARA SU RESGUARDO -----

--PARA SU CONSTANCIA SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE
CUIACÁN, SINALOA, MEXICO, A LOS DIAS 31 DEL MES DE ABRIL
DEL AÑO 2025.

LIC RAFAEL RODRIGUEZ LOPEZ
NOTARIO PUBLICO NO 244



SIN TEXTO



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA**



**C. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA.
P R E S E N T E.**

De la manera más atenta nos permitimos comunicar a usted que Sala Superior, en sesión ordinaria celebrada el día 04 de marzo de 2020, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracciones XII y XVI y 19 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa y 11 fracción II del Reglamento Interior, acordó otorgarle nombramiento de Secretaria Proyectista adscrita a Sala Superior, a partir del día 16 de marzo de 2020.

Lo anterior para los fines legales correspondientes.

**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**


**LIC. JESUS IVAN CHAVEZ RANGEL
MAGISTRADO PRESIDENTE**


**DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI
MAGISTRADA PROPIETARIA DE SALA
SUPERIOR**


**MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES
MAGISTRADO PROPIETARIO DE SALA
SUPERIOR**


**MTRA. SARA SINGH URIAS
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 13 de marzo de 2020, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTO** conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaro que no desempeño otro empleo, tener 47 años de edad y no estar inhabilitada.

ACEPTANTE

Aymee Viridiana Soltero Acosta

AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA



LICENCIADO RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 244
DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EN EL ESTADO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA
MUNICIPALIDAD

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU
ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA CONSTANDO DE 1 FOJA (S) ÚTIL (ES) CON
LA QUE CONCORDA FIELMENTE A LA (S) QUE ME REMITO Y DEVUELVO AL
INTERESADO PARA SU RESGUARDO

Y PARA SU CONSTANCIA SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE
CULIACÁN, SINALOA, MÉXICO, A LOS DÍAS 31 DEL MES DE MARZO
DEL AÑO 2020.

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 244





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA

SALA SUPERIOR
ACUERDO SS/05/2020



Culiacán, Sinaloa, 25 de septiembre de 2020.

Con fundamento en los artículos 36 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa y 58 de su reglamento interior, y con motivo de la licencia médica por maternidad expedida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado a favor de la Mtra. Sara Singh Urías, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, por un periodo de 90 días, el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal:

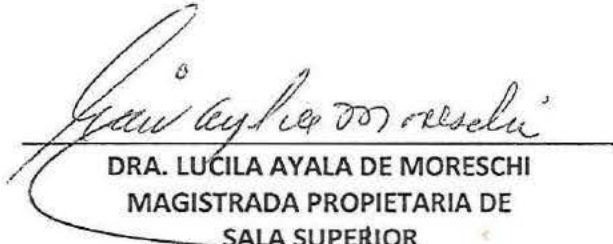
ACUERDA:

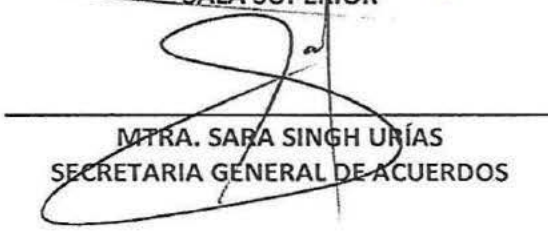
ÚNICO. Se instruye a la Lic. **AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA, Secretaria Proyectista de Sala Superior**, para que funja como Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal durante el plazo de la referida licencia médica.

Así lo acordó el Pleno de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de su Ley Orgánica, con la aprobación unánime de los Magistrados que la integran, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.


LIC. JESÚS IVÁN CHÁVEZ RANGEL
MAGISTRADO PRESIDENTE


MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES
MAGISTRADO PROPIETARIO DE
SALA SUPERIOR


DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI
MAGISTRADA PROPIETARIA DE
SALA SUPERIOR


MTRA. SARA SINGH URÍAS
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



O. LICENCIADO RAFAEL RODRIGUEZ LOPEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 244
CIENTOS CUARENTA Y CUATRO EN EL ESTADO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA
MUNICIPALIDAD -----

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU
ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA CONSTANDO DE 1 FOJA (S) UTIL (ES) CON
LA (S) QUE CONVIENE FIELMENTE A LA (S) QUE ME REMITO Y DEVUELVO AL
INTERESADO PARA SU RESGUARDO -----

EN FE DE LO CUAL SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE
COLIACÁN, SINALOA, MEXICO, A LOS DIAS 31 DEL MES DE MARZO
DEL AÑO 2025.

LIC RAFAEL RODRIGUEZ LOPEZ
NOTARIO PUBLICO NO 244





C. Aymee Viridiana Soltero Acosta

La Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, en los términos previstos en el Acuerdo No. 101, aprobado en sesión celebrada el día de hoy, ha tenido a bien nombrar a Usted,

*Titular del Órgano Interno de Control
del Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Sinaloa*

Una vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 43, Fracción XXXVII de la Constitución Política; 92 Bis y 92 Bis A de la Ley Orgánica del Congreso; 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

Se hace de su conocimiento lo anterior para los efectos a que dé lugar, y se le conmina al cumplimiento de este nombramiento, teniendo como ideal su trabajo al servicio del Estado.

Atentamente

Culiacán Rosales, Sin., Febrero 11 de 2021.

El H. Congreso del Estado de Sinaloa

Flor E. Guerra Mena
Dip. Flor Emilia Guerra Mena
Presidenta
P.M.D.L.

Francisca Abelló Jordá
Dip. Francisca Abelló Jordá
Secretaria
P.M.D.L.

Mónica López Hernández
Dip. Mónica López Hernández
Secretaria



LICENCIADO RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 244
DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EN EL ESTADO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA
MUNICIPALIDAD

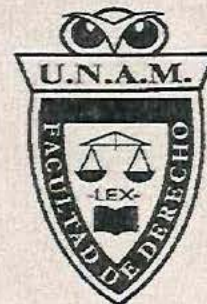
CERTIFICO

--QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU
ORIGINAL QUE TUNO A LA VISTA CONSTANDO DE 1 FOLIA (S) UTIL (ES) CON
LA (S) QUE CONCUERDA FIELMENTE A LA (S) QUE ME REMITO Y DEVUELVO AL
INTERESADO PARA SU RESGUARDO

--PARA SU CONSTANCIA SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE
CULIACÁN, SINALOA., MEXICO. A LOS DÍAS 31 DEL MES DE MARZO
DEL AÑO 2025.

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 244





Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Derecho

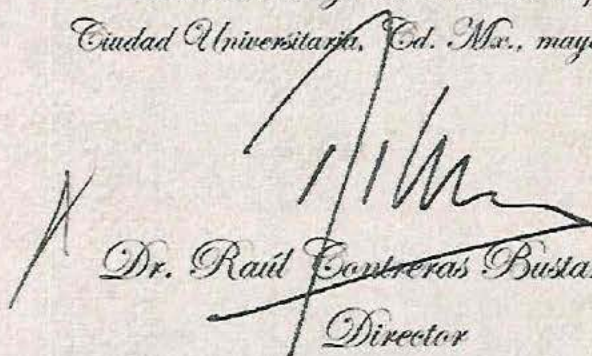
Otorga el presente
Diploma

a

Aymeeé Viridiana Soltero Acosta

Por haber cubierto los requisitos académicos del Diplomado sobre el "Sistema Nacional Anticorrupción en México y su Implementación en las Entidades Federativas", con una duración de 120 horas académicas, celebrado del 23 de febrero al 19 de mayo de 2018, en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

"Por Mi Raza Hablará El Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mex., mayo de 2018


Dr. Raúl Contreras Bustamante
Director

ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Se otorga el presente

Diploma



DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSGRADO
ELDS

A Aymee Viridiana Soltero Acosta

*Que la acredita como Miembro de la Generación 2009-2011
de la Maestría en Derecho Constitucional y Amparo,
cursada en esta Institución.*

"Vacatio in Ius"

Culiacán Rosales, Sinaloa, 27 de abril de 2012.

Mtro. Rodolfo Campoy de la Vega
Rector

Mtro. Felipe Sergio Meda Millán
Director de la División



LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS DE TRIBUNALES
DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A.C.



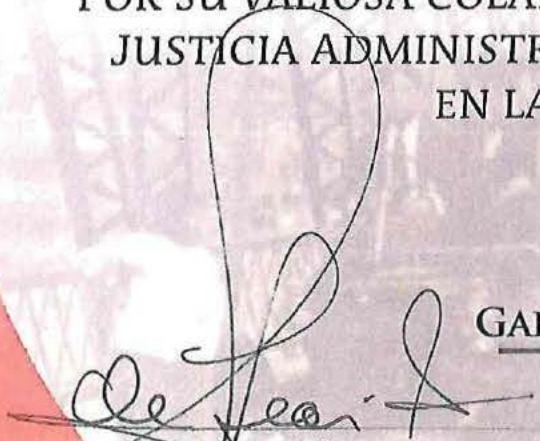
greso
ernacional
Justicia
ministrativa

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: **LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA**

POR SU VALIOSA COLABORACIÓN EN EL SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CELEBRADO LOS DIAS 14, 15 Y 16 DE MAYO DE 2004
EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, MÉXICO.


PEDRO DE LEÓN SÁNCHEZ

VICEPRESIDENTE


GABRIELA MARÍA CHAÍN CASTRO

PRESIDENTA


VICTORIA EUGENIA QUIROZ PESQUEIRA

SECRETARIO



uaim

Universidad Autónoma Indígena de México Suprema Corte de Justicia de la Nación

Otorgan el presente



CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN CULIACÁN, SINALOA.
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

Reconocimiento

a: *Aymée Viridiana Sotelo Acosta*

Por asistencia y participación en el Diplomado: “Derecho Procesal Constitucional y Práctica Jurisdiccional”, el cual se llevó a cabo en la Sala Magna de la Universidad Autónoma Indígena de México, Unidad Los Mochis.

ATENTAMENTE

“TODA LA GENTE, TODOS LOS PUEBLOS”

M. en C. José Concepción Castro Robles
Rector

Lic. Florentino Valenzuela Soto
Director de la Casa de la Cultura
Jurídica en Culiacán, Sinaloa.

Los Mochis, Sinaloa, sábado 08 de octubre de 2005

Reunión Nacional



Sinaloa 2003

*La Asociación de Magistrados de Tribunales
de lo Contencioso Administrativo
de los Estados Unidos Mexicanos, A.C.*

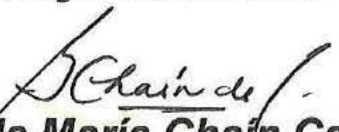
Otorga la presente

CONSTANCIA

AI C. LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA

**Por su participación en la Reunión Nacional
celebrada los días 12 y 13 de mayo de 2003, en la
Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa.**

Por el Consejo Directivo Nacional


Mag. Gabriela María Chaín Castro
Presidente


Mag. Pedro de León Sánchez
Vicepresidente


Mag. Victoria Eugenia Quiroz de Carrillo
Secretaria



Universidad Autónoma Indígena de México

Instituto Federal Electoral

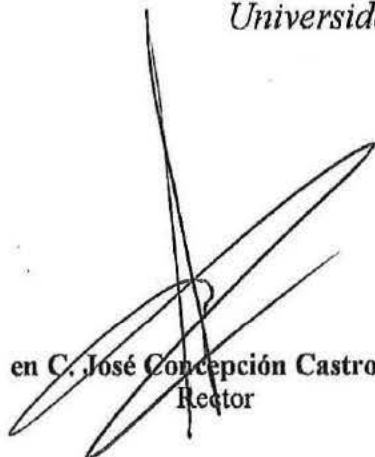


Otorgan el presente

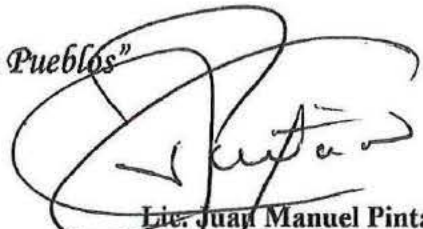
Reconocimiento

a: Aymé Viridiana Soltero Acosta

*Por su asistencia y participación en el Curso: "Actualización en Material Electoral Federal",
el cual se llevó a cabo del 29 de octubre al 10 de diciembre en la Sala Magna de la
Universidad Autónoma Indígena de México, Unidad Los Mochis.*


M. en C. José Concepción Castro Robles
Rector

Atentamente
"Toda la Gente, Todos los Pueblos"


Lic. Juan Manuel Pintado Acosta.
Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva
en el Edo. de Sinaloa

Los Mochis, Sinaloa, sábado 10 de diciembre de 2005

La Auditoría Superior de la Federación, La Asociación Nacional de Organismos de
Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. y la
Auditoría Superior del Estado de Sinaloa



Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

Al Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta

Por su participación en el curso

"El Enfoque de las Acciones Emitidas"



Realizado en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el día 07 de
noviembre, con una duración de 8:00 horas.

C.P. Marco Antonio Fox Cruz
Auditor Superior del Estado de Sinaloa

Dr. Joaquín Solís Arias
Instructor

La Auditoría Superior de la Federación, La Asociación Nacional de Organismos de
Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. y la
Auditoría Superior del Estado de Sinaloa



Otorgan el presente

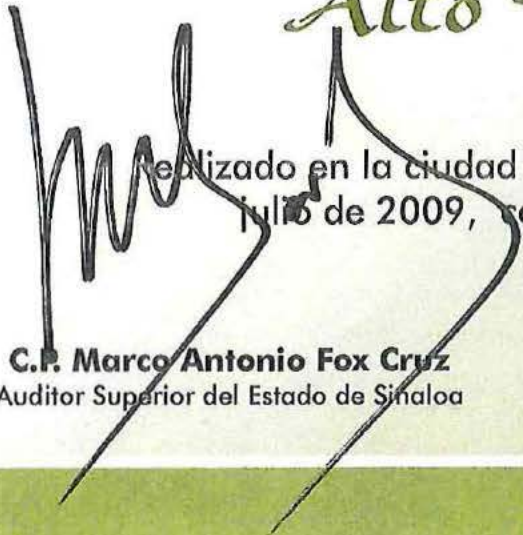
RECONOCIMIENTO

A la Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta

Por su participación en el curso

*"Integración de Equipos de
Alto Desempeño"*

Realizado en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, el día 24 de
julio de 2009, con una duración de 8 horas.


C.P. Marco Antonio Fox Cruz
Auditor Superior del Estado de Sinaloa


Lic. Hilda Ruiz Garnica
Instructora



La Auditoría Superior de la Federación, La Asociación Nacional de Organismos de
Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. y la
Auditoría Superior del Estado de Sinaloa



Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

A la Lic Aymee Viridiana Soltero Acosta

Por su participación en el curso



ASOFIS, A.C.

*Importancia de las acciones promovidas
por las EFSLL*



ASE AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO
S I N A L O A

Realizado en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, el día 30 de
octubre de 2009, con una duración de 8 horas.

C.P. Marco Antonio Fox Cruz
Auditor Superior del Estado de Sinaloa

Mtro. Francisco Monroy Alva
Instructor

La Auditoría Superior de la Federación, La Asociación Nacional de Organismos de
Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. y la
Auditoría Superior del Estado de Sinaloa



Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

A la Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta

Por su participación en el curso

*"Procedimientos de revisión y aspectos estratégicos en las Auditorías
al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y
del Distrito Federal (FASP)"*



Realizado en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, el día 21 de
agosto de 2009, con una duración de 8 horas.

C.P. Marco Antonio Fox Cruz
Auditor Superior del Estado de Sinaloa

Lic. Abraham Méndez Palacios
Instructor



El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla

Otorga la presente

a:

Constancia

Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta

Por su participación en el Segundo Coloquio Nacional "El Derecho en la Fiscalización Superior", los días 3 y 4 de diciembre de 2009, en el Auditorio Angelópolis del Centro de Convenciones Puebla.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'V. Hernández'.

C.P.C. Víctor Manuel Hernández Quintana

Auditor General del Órgano de Fiscalización
Superior del Estado de Puebla

La Auditoría Superior de la Federación, La Asociación Nacional de Organismos de
Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. y la
Auditoría Superior del Estado de Sinaloa



Otorgan el presente

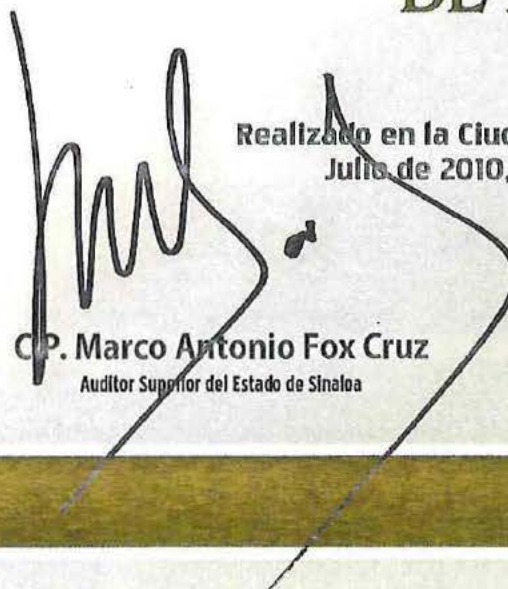
RECONOCIMIENTO

A LA LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA

Por su participación en el curso-taller

"INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE AUDITORÍA"

Realizado en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el día 30 de
Julio de 2010, con una duración de 6 horas.


C.P. Marco Antonio Fox Cruz
Auditor Superior del Estado de Sinaloa


C.P. José Genaro de Jesús Segura Silva
Instructor



ASOFIS, A.C.



ASE AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO
S I N A L O A

Halter®

M É X I C O

Otorga la presente

CONSTANCIA

a favor de:

Lic. Aymé Viridiana Soltero Acosta

acreditándolo como participante activo y entusiasta en el

**Curso Teórico Práctico
"Juicio Oral Mercantil"**

Edición Octubre de 2011.

con duración de 10 horas.

Cullacán de Rosales, Sinaloa, a Octubre 29 de 2011



Mtro. Miguel Alonso Camacho Mejía
Director



SEMINARIO

Introdutorio Itinerante sobre la Reforma
Constitucional en Derechos Humanos (Zona Norte)

Culiacán, Sinaloa, 29 y 30 de junio de 2012

La Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los
Estados Unidos Mexicanos, A. C. y el Supremo Tribunal de
Justicia del Estado de Sinaloa, otorgan la presente:

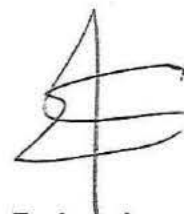
CONSTANCIA

a **Aymee Viridiana Soltero Acosta**

por su asistencia al **Seminario Introdutorio Itinerante sobre la
Reforma Constitucional en Derechos Humanos (Zona Norte).**



M. en D. Baruch F. Delgado Carbajal
Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores
de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C.



Mtro. Enrique Inzunza Cázares
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del
Estado de Sinaloa



El H. Congreso del Estado de Sinaloa

otorga la presente

Constancia

a

Aymee Viridiana Soltero Acosta

**Por su asistencia a la Reunión Nacional
"Titulares de los Órganos de Control Interno de los Congresos Locales".**

Realizado en el Salón Constituyentes de 1917 del Palacio Legislativo, los días 20 y 21 de julio de 2017.

Dip. Irma Leticia Tirado Sandoval
Presidenta de la Junta de Coordinación Política

Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro
Presidente de la Mesa Directiva

Cullacán, Sinaloa.

Otorgan el presente:

Reconocimiento

Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta

Por su participación en:

**“JORNADA DE CAPACITACIÓN 2017
GRUPO REGIONAL UNO”**

ASOFIS

C. P. Luis Arturo Villarreal Morales
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO
Y COORDINADOR REGIONAL DEL GRUPO UNO DE LA
ASOFIS, A.C.

C. P. Carlos Padilla Manicencia
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y
SECRETARIO DEL GRUPO REGIONAL UNO



OSBC
Organismo de Planeación, Supervisión y Fomento de Baja California



AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila



CONGRESO DEL
ESTADO DE
DURANGO

ease
ENTIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ASENL

ISAF
SONORA

AUDITORÍA SUPERIOR
CHIHUAHUA

Auditoría Superior del Estado
SINALOA

CCPD-OC-008-12-17
Valido para E.P.C.: 10 Puntos
Durango, Dgo. 23 y 24 de Marzo de 2017



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa
a través de la Secretaría de Capacitación Jurídica, Normatividad y Estadística

Otorga la presente

CONSTANCIA

A: Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta

Por su asistencia al

**"TALLER: BUSCADORES Y SISTEMAS DE CONSULTA JURÍDICA
EN EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN".**

Se otorga la presente a los 11 días del mes de Junio de 2024.

Mtro. Jesús Armando Sánchez Báez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN JURÍDICA,
NORMATIVIDAD Y ESTADÍSTICA



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa
a través de la Secretaría de Capacitación Jurídica, Normatividad y Estadística

Otorga la presente

CONSTANCIA

a: *Aymee Viridiana Soltero Acosta*

Por su asistencia

"CURSO BÁSICO DE REDACCIÓN JURÍDICA"

Se otorga la presente a los 24 días del mes de septiembre de 2024.

Mtro. Jesús Armando Sánchez Báez
Secretario de Capacitación Jurídica,
Normatividad y Estadística



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa
a través de la Secretaría de Capacitación Jurídica, Normatividad y Estadística
Otorga la presente

Constancia

A:

Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta

Por su asistencia a la Conferencia

“El Precedente Judicial y su aplicación en México”

Se otorga la presente a los 20 días del mes de Marzo de 2024.

Mtro. Jesús Armando Sánchez Báez

Secretario de Capacitación Jurídica,
Normatividad y Estadística



La Escuela Libre de Derecho de Sinaloa

Otorga a

Aymee Viridiana Saltero Acosta

el título de

Licenciado en Derecho

en atención a que terminó los estudios conforme a los planes y programas oficiales y aprobó el examen profesional que sustentó el día 23 de Marzo de 2004, según constancias que obran en esta institución y en la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sinaloa.

"Veritas in Jus"

Culiacán Rosales, Sinaloa, México a 24 de Agosto de 2004.

El Rector de la Escuela

José Carlos Álvarez Ortega

Secretario de Educación Pública y Cultura

Jesús Antonio Malarón Díaz

Registro número (359) Trescientos cincuenta y nueve
Cuando registrado en la foja número (92) Noventa y dos
del Libro de Registro de Títulos número (2) que obra en los archivos
de la Secretaría Académica de esta Institución.

Colliacón Rosales, Sinaloa, a 24 de Agosto de 2004

El Secretario Académico

Un Rodolfo Campos de la Vega



SEPTO. DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TÍTULOS PROFESIONALES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y TÍTULOS PROFESIONALES

REGISTRADO EN EL LIBRO

FOJA NÚMERO 356

FOLIO NÚMERO 13744

Colliacón, Sinaloa, a 24 de Septiembre de 2004

JOSÉ FAVELA COBÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO

Legalización No. 3,976.-

El C. NATIVIDAD MADRID URIARTE, Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sinaloa. CERTIFICA.

Que el C. Jesús Antonio

A la fecha de expedición de este documento, sirvió como Secretario de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa y es suya la firma que aparece en el mismo.

Colliacón Rosales, Sinaloa, México a los veintidós días del mes de Junio del año dos mil nueve.

[Firma]



PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRADO A FOJAS 39
DEL LIBRO A-671
DE REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS 4
BAJO EL NÚMERO 6710687
CÉDULA No. 21 OCTUBRE 2010
MÉXICO, D.F., A DE DE

EL REGISTRADOR

NANCY LIZBETH VALLE GARCÍA



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS





TESTIGO NOTARIAL LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 244, CULIACÁN, SINALOA, ESTADO DE SINALOA, CON DOMICILIO Y RESIDENCIA EN ESTA MUNICIPALIDAD.

CERTIFICADO

- QUE LA PRESENTE COPIA ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL QUE TIENE A LA VISTA CONSTANDO DE 1 FOJA (S) ÚTIL (ES) CON LA (S) QUE CONCURSA FIELMENTE, A LA (S) QUE SE RECIBO Y DEVUELVO AL INTERESADO PARA SU RESGUARDO.
- PARA SU CONSTANCIA SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, MEXICO, A LOS DÍAS 31 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025.

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
NOTARIO PÚBLICO NO 244



SIN TEXTO

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
P r e s e n t e.-**

La suscrita **Aymee Viridiana Soltero Acosta**, mexicana, mayor de edad, y atendiendo a la Convocatoria abierta para la designación de la persona que ocupará el cargo como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, expedida el día veinte de marzo del año dos mil veinticinco, por ese Honorable Congreso del Estado, me permito comparecer a lo siguiente:

Manifiesto mediante el presente escrito, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que no he pertenecido ni pertenezco en los cuatro años anteriores a la designación, a despachos que hubieren prestado sus servicios del Tribunal o haber fungido como consultor o auditor externo del Tribunal en lo individual durante ese período, manifestación que solicito surta los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**PROTESTO LO NECESARIO
Culiacán, Rosales, Sinaloa, 02 de abril de 2025**

Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta



**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
P r e s e n t e.-**

La suscrita **Aymee Viridiana Soltero Acosta**, mexicana, mayor de edad, y atendiendo a la Convocatoria abierta para la designación de la persona que ocupará el cargo como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, expedida el día veinte de marzo del año dos mil veinticinco, por ese Honorable Congreso del Estado, me permito comparecer a lo siguiente:

Manifiesto mediante el presente escrito, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que no me encuentro inhabilitada para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, adjunto a la presente constancia de no inhabilitación expedida por autoridad competente, manifestación que solicito surta los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**PROTESTO LO NECESARIO
Culiacán, Rosales, Sinaloa, 02 de abril de 2025**

Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta





TRANSPARENCIA

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES Y NORMATIVIDAD
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
OFICIO: STRC/SRN/DAJ/4358/2024
ASUNTO: Constancia de No Inhabilitación

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, a diez de diciembre del año dos mil veinticuatro, la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa; hace **CONSTAR** que **AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA**, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], con domicilio Ubicado en Calle [REDACTED] Estado de Sinaloa, no aparece en el listado de Inhabilitados para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público remitido por la Dirección de Registro de Servidores Públicos Sancionados en la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, vigente al cinco de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Se extiende la presente a petición de la (el) interesada (o), para los fines legales procedentes, con base a la revisión de los datos existentes en el referido registro federal y en los que obran en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, en tanto no se encuentre operando la Plataforma Nacional Digital a que se refiere el artículo 27 segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa; lo anterior en relación con los diversos 27 fracción XLVII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; así como los numerales 1, 2, 5 Apartado B fracción III y 19 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Atentamente.

Licenciada Adriana Anumada Fabela

Directora de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad
de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
del Gobierno del Estado de Sinaloa

C.c.p.-Archivo



**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA**
Presente.-



La suscrita **Aymee Viridiana Soltero Acosta**, mexicana, mayor de edad, y atendiendo a la Convocatoria abierta para la designación de la persona que ocupará el cargo como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, expedida el día veinte de marzo del año dos mil veinticinco, por ese Honorable Congreso del Estado, me permito comparecer a lo siguiente:

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD manifiesto que es mi voluntad expresa de participar en el proceso de designación como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, expresando a continuación las RAZONES QUE JUSTIFICAN la idoneidad para ocupar el cargo, siendo las siguientes:

Soy licenciada en Derecho, por la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, cuenta con una Especialidad en materia de Justicia Administrativa y maestría en Derecho Constitucional y Amparo, ambas por la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa y un Diplomado sobre el "Sistema Nacional Anticorrupción en México y su implementación en las Entidades Federativas" por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Inicie mi carrera profesional en el entonces Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sinaloa - hoy Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa- por 13 años consecutivos, desarrollándose como Actuario, Asesor Jurídico, Proyectista (tanto de Sala Regional Zona Centro como de Sala Superior) y Secretario de Estudio y Cuenta.

Me desempeñe como abogada litigante en la firma de abogados PARTIDA SOBERANES & ASOCIADOS, S.C., con especialización en asuntos civiles, mercantiles, familiares, administrativos, amparo y contratos, por cinco años.

En el sector público, me desempeñe en la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, como Coordinadora, adscrita a la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, Asesora en la Coordinación de Contraloría.

En la Auditoría Superior del Congreso del Estado de Sinaloa, me desempeñe como:

- a. Jefa de Departamento del Gasto Federalizado;
- b. Auditora Especial de Planeación, Informes y Seguimiento; y,
- c. Directora General de Asuntos Jurídicos.

Lo anterior denota que mi desempeño profesional versa sobre dos vertientes la primera enfocada en la actividad jurisdiccional, tanto como operador jurisdiccional en el servicio público del TJA (antes de lo Contencioso Administrativo) y como abogada litigante en esta y otras materias; la segunda

1

vertiente, versa sobre la interacción que he desarrollado en las materias de fiscalización y de control interno, al haber estado en la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y consecuentemente en la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

A raíz del nombramiento como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, otorgado por la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, el día 11 de febrero de 2021, se abordaron los siguientes temas:

Se dio prioridad a la implementación del sistema para la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses acorde a las normas, formatos y lineamientos emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, a fin de que a partir de este año se rindan acorde a los parámetros ordenados por el citado Comité.

Se implementó el sistema de Denuncias en la página del Tribunal.

Se dio atención y seguimiento a las auditorías practicadas tanto de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa como de la Auditoría Superior de la Federación, en relación al ejercicio del recurso público, asimismo se realizaron revisiones internas al recurso público ejercido por el Tribunal.

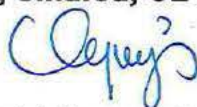
Se participó activamente tanto en el Comité de Adquisiciones y Compras del Tribunal, así como en el Comité de Transparencia del Tribunal.

Se ejercieron facultades de investigación, substanciación y resolución de aquellas quejas y/o denuncias presentadas.

Por lo anterior es de mi interés seguir colaborando y aportando mi experiencia y conocimientos en el servicio público, en especial en dicho cargo a fin de coadyuvar en la vigilancia y cumplimiento de las obligaciones en materia de responsabilidad administrativa de los servidores públicos adscritos o pertenecientes al citado órgano autónomo, considerando que dicho cargo incide dentro del mejoramiento del desarrollo gubernamental, ya que el control interno coadyuva a observar desviaciones en el cumplimiento de las normas y de los objetivos del Tribunal, su actuación también impacta en la instrumentación de planes, políticas y procedimientos diseñados o por diseñar; con el fin de que, previo a la comisión de faltas administrativas, los servidores públicos del Tribunal se encuentren en posibilidad de prevenir, detectar y corregir cualquier desviación en el ejercicio del servicio público.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

PROTESTO LO NECESARIO
Culiacán, Rosales, Sinaloa, 02 de abril de 2025



Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta



**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
P r e s e n t e.-**

La suscrita **Aymee Viridiana Soltero Acosta**, mexicana, mayor de edad, y atendiendo a la Convocatoria abierta para la designación de la persona que ocupará el cargo como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, expedida el día veinte de marzo del año dos mil veinticinco, por ese Honorable Congreso del Estado, me permito comparecer a lo siguiente:

Por el presente manifiesto que **OTORGO MI CONSENTIMIENTO**, de ser el caso, para que las Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y de Fiscalización del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, publiquen la versión pública de mi documentación presentada para participar en la Convocatoria antes referida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

PROTESTO LO NECESARIO
Culiacán, Rosales, Sinaloa a 02 de abril de 2025



Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta



FORMATO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, DE ASPIRANTES AL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.

El artículo 92 Bis A de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, señala que la Convocatoria para la designación de los titulares de los órganos internos de control de los organismos constitucionales autónomos, dispone que los aspirantes a dicho cargo deberán acompañar a su documentación su declaración de intereses.

El artículo 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado define conflicto de interés como la posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los Servidores Públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios.

La o el suscrito Aymee Viridiana Soltero Acosta aspirante al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

INTERESES PERSONALES	
SI TENGO	NO TENGO
	X
DESCRIPCIÓN EN CASO DE TENERLOS	
<i>Olivia Elena, U</i> LXV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO 02 ABR 2025 RECIBIDO OFICIALÍA <i>12:49</i>	

* Marcar con la x la opción a declarar

Cepay

INTERESES FAMILIARES	
SI TENGO	NO TENGO
	X
DESCRIPCIÓN EN CASO DE TENERLOS	

* Marcar con la x la opción a declarar

INTERESES DE NEGOCIOS	
SI TENGO	NO TENGO
	X
DESCRIPCIÓN EN CASO DE TENERLOS	

*Marcar con x la opción a declarar

EJEMPLOS DE CONFLICTOS DE INTERESES:

PERSONALES:

Alvarez

Amistades dentro de la estructura orgánica del Órgano Constitucional Autónomo cuyo Órgano Interno de Control se aspira a ser titular, mismas que pudieran influir en la comisión de alguna responsabilidad administrativa.

FAMILIARES.

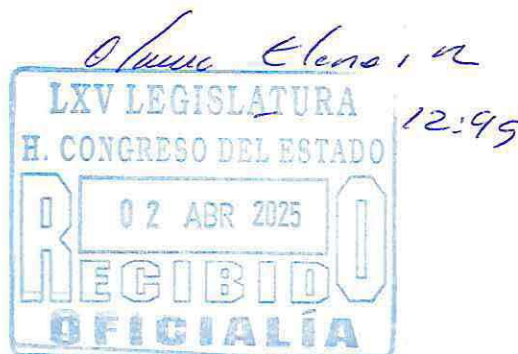
Personas que laboren dentro de la estructura orgánica del Órgano Constitucional Autónomo cuyo Órgano Interno de Control se aspira a ser titular que se encuentren hasta el cuarto grado de parentesco con la o el aspirante.

NEGOCIOS:

Ser accionista o socio de alguna empresa que tenga o haya tenido contratos suscritos de cualquier índole con el Órgano Constitucional Autónomo a cuyo Órgano Interno de Control se aspira a ser titular, o bien, haber pertenecido en los cuatro años anteriores al procedimiento a despachos que hubieren prestado sus servicios a dicho Órgano o haber fungido como consultor o auditor externo en lo individual durante ese período.

NOTA: La presente declaración tiene efectos únicamente para el procedimiento de designación del Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, de conformidad con los plazos y requisitos establecidos en la Ley de la materia, deberá presentar la persona designada por el Pleno del H. Congreso del Estado para dicho cargo.

Clepey
Aymee Viridiana Soltero Acosta





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.
Para el registro de aspirantes al cargo de Titular del Órgano Interno de
Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

El Poder Legislativo del Estado de Sinaloa, con sede en bulevar Pedro Infante 2155 Pte. Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, C.P. 80100 en esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, con número telefónico (667)7581500, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione. Se hace de su conocimiento que los datos personales recabados por esta entidad pública, son incorporados, protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, y la demás normatividad que resulte; y sólo serán utilizados para el ejercicio de las facultades y necesidades administrativas de esta Institución.

El presente Aviso de Privacidad se emite en cumplimiento de los artículos 6, apartado A, fracciones II y III y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4°- Bis A, fracción VII, 43, fracción XXXVII de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; artículos 3 fracción IV, 4 fracción II, XI, XII y XIII, 31, 32, 34 y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa y de las disposiciones comunes contenidas en la Ley General de la materia; artículos 21 y 22 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con la Ley General en la materia de Transparencia y demás normatividad aplicable; en relación con el artículo 92 Bis, 92 Bis A de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa y artículo 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de dar tratamiento a los datos personales que se recaben derivado de los requisitos señalados en la convocatoria que emite este H. Congreso del Estado, para el registro y designación de la persona que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

Para llevar a cabo lo mencionado en el párrafo anterior, se solicitará la siguiente documentación que contiene datos personales, entre otros, según sea el caso:

- Acta de Nacimiento.
- Constancia de Residencia.
- Título profesional.
- Identificación vigente (credencial para votar o cualquier otro documento legal).
- Datos personales que se encuentren en currículum vitae (números de teléfono, domicilio, correo electrónico, entre otros).
- Firma autógrafa del aspirante.
- Datos personales que se encuentren dentro del formato de la Declaración de Intereses (nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, estado civil, domicilio y teléfono).

Una vez que las personas interesadas en participar en el procedimiento hayan presentado los documentos descritos en la Convocatoria, los datos personales que se obtengan de ellos serán concentrados a través de expedientes elaborados por el personal adscrito a Oficialía de Partes y de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Congreso, que son los responsables, en determinados casos, de recibir dicha documentación, asimismo una vez terminada la recepción de solicitudes le serán entregadas a la Mesa Directiva y posteriormente remitida por esta a las comisiones de Puntos y Gobernación y de Fiscalización, con el propósito de realizar la revisión correspondiente. No se solicitarán datos adicionales a los antes descritos, mismos que serán tratados de conformidad con

lo dispuesto por la ley de la materia y demás normatividad que resulte aplicable. Igual tratamiento se aplicará en otros documentos que el participante entregue por voluntad propia o por disposición de convocatorias.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

En cuanto al tratamiento particular que debe darse a los datos personales sensibles, que son aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, se informa que esta entidad pública no los exige como tales en ningún trámite, pero en los casos en que vengan contenidos en algún documento entregado a esta instancia, se les brindará el debido tratamiento para su protección. Dichos datos pueden ser, entre otros, la participación en una asociación o la afiliación a una agrupación gremial, relaciones afectivas, familiares y conyugales, ideología y opiniones políticas, origen racial o étnico y otras análogas que afecten la privacidad, intimidad, honor o dignidad de la persona física.

Asimismo, tal y como se menciona en la convocatoria, al someterse a lo dispuesto en dicho proceso, las personas aspirantes autorizan la difusión de sus nombres, así como su solicitud y documentos adjuntos en versión pública, de igual manera la autorización de su imagen en virtud que el evento será público y transmitido por internet.

Por tal naturaleza del tratamiento de los datos personales, las y los aspirantes proporcionarán el consentimiento expreso de sus datos personales. Aunado a lo anterior, por su parte, se entiende que otorga su consentimiento al momento de participar en el procedimiento descrito en la convocatoria y al presentar los documentos señalados en los requisitos.

Transferencia de datos personales

Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar:

- a).- Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales.
- b).- Las finalidades de estas transferencias.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como las transferencias que atiendan lo establecido en el artículos 22 fracción II y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

El titular podrá manifestar su negativa para el tratamiento de los datos personales marcando la casilla correspondiente o bien, mediante escrito libre dirigido a la Unidad de Acceso a la Información Pública de este H. Congreso del Estado de Sinaloa.

En caso de no manifestar su oposición a este acto, se entiende que existe consentimiento tácito para su tratamiento en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad, siempre y cuando no se cuente con datos sensibles, o bien, no se encuentre dentro de los supuestos del artículo 22 y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El titular tiene derecho de conocer cuáles son los datos personales con los que cuenta el Poder Legislativo concernientes a su persona, saber para qué se utilizan y enterarse de las condiciones de uso que se dan a dichos datos. (Acceso).

Asimismo, tiene derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta. (Rectificación).

Puede pedir que la información confidencial concerniente a su persona se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la legislación aplicable. (Cancelación).

Del mismo modo, puede oponerse al uso de sus datos personales si éstos no son utilizados para los propósitos que usted autorizó o si fueron recabados sin su consentimiento. (Oposición). Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en el domicilio ya citado, en un horario de 09:00 a 15:00 Horas, de lunes a viernes. O bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Para recibir asesoría sobre este procedimiento puede llamar al teléfono (667)7581500 Ext. 1896, enviar un correo electrónico a la dirección: (informacion@congresosinaloa.gob.mx), o consultarlo directamente en el sitio.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, este puede ser consultado a través de la página oficial <https://www.congresosinaloa.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

Consentimiento para que se traten mis datos personales de conformidad con las finalidades establecidas.



Si lo otorgo



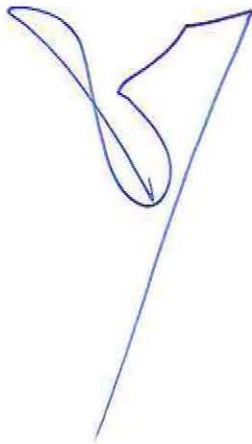
No lo otorgo

Aymee Viridiana Soltero Acosta 
Nombre completo y firma de conocimiento del titular de los datos personales

Fecha de actualización: 20/03/2025



ELIMINADO: Lugar de nacimiento, sexo, CURP, RFC, estado civil, número de libros, acta, folio digital de actas de nacimiento, datos generales de los padres (nombre, edad y nacionalidad), números de teléfonos, correo electrónico, remuneraciones de ingresos particulares, domicilios, barras digitales y códigos QR. Fundamento legal: Artículo 149 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa. Por tratarse de información Confidencial.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'V' shape with a long diagonal stroke extending downwards and to the right.